



"2012, Año de la lectura"

INMUJERES/D00/SE/862/2012

SECRETARIA EJECUTIVA

ASUNTO: Seguimiento Anexo10, Primer Trimestre

México, D.F., 24 de mayo de 2012

**C. GERMAN DE LA GARZA ESTRADA
OFICIAL MAYOR
RAMO 20 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

PRESENTE

Como parte del proceso de seguimiento a la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 10), y de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto Nacional de las Mujeres (Apartado de Equidad de género).

Al respecto me permito enviarle nuestras recomendaciones a las acciones realizadas por su dependencia, con el presupuesto que define el Anexo 10 del PEF 2012. Con la finalidad de contar con su apoyo para que puedan ser tomadas en cuenta en los próximos informes y con ello se contribuya a fortalecer el seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.

Con la seguridad de que seguiremos conjuntando esfuerzos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, reciba mis cordiales saludos.

ATENTAMENTE,

**DRA. MARÍA ELENA ÁLVAREZ BERNAL
SECRETARIA EJECUTIVA**

C.c.p. electrónica:

- C. María del Rocío Gaytán.- Presidenta del Inmujeres.
- C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
- C. Javier González Gómez.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.
- C. Mónica E. Orozco Corona.- Directora General de Evaluación y Desarrollo Estadístico.
- C. María Amada Schmal Peña.- Directora General Adjunta de Vinculación y Coinversión Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social
- C. María Del Rosario Campos Beltrán.- Directora de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social del Instituto Nacional de Desarrollo Social



*Joye 13:20
nlse*

[Signature]
/PSM/GYLH



Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	P003 Actividades Orientadas a la Evaluación y al Monitoreo de los Programas Sociales UR: VQZ	
Presupuesto Anexo 10	Original: 7.0 mdp	Modificado: 7.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para realizar una valoración de la operación de políticas en los temas prioritarios en materia de prevención, atención, y sanción de la violencia de género.		
Acciones realizadas y en proceso		
Recomendación: Se sugiere continuar con las gestiones en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se habiliten las opciones deseadas en la sección de «Alineación con el PND». Asimismo, para el siguiente informe trimestral se recomienda reportar el avance que se tiene con los evaluadores, aún cuando sus indicadores sean anuales.		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So48 Programa Hábitat UR: 313	
Presupuesto Anexo 10	Original: 528.67 mdp	Modificado: 528.67 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a superar la pobreza y a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las zonas urbano-marginadas, al fortalecer y mejorar la organización y participación social, así como el entorno urbano. Asimismo, se etiqueta recurso para la creación de estancias de día para adultas mayores en Centros de Desarrollo Comunitarios.</p>		
<p align="center">Acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>En el periodo enero-marzo se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Se tienen con número de expediente 2 proyectos para construir, habilitar y equipar Centros Especializados para la Atención de Víctimas de la Violencia en Ocosingo, Chiapas, beneficiando a 147 mujeres y 133 hombres. (Enero-marzo) - Para prevenir y atender la violencia se tienen 137 proyectos con número de expediente, beneficiando a 3,463 mujeres y 2,765 hombres. (Enero-marzo) - Para promover la equidad de género se tienen 88 proyectos con número de expediente, beneficiando a 2,055 mujeres y 1,310 hombres. (Enero-marzo) - Para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias se tienen con número de expediente 841 proyectos, (489 de Desarrollo de Capacidades para el Trabajo, 1 de Apoyos para el Desarrollo y la Nutrición, 197 Apoyos para el Proceso Educativo y 154 de Salud Comunitaria), para beneficiar a 36,504 mujeres y 12,075 hombres. (Enero-marzo) - Se tienen 32 proyectos con número de expediente para Estímulos a Adultos Mayores, beneficiando a 1,393 mujeres y 1,338 hombres (Enero-marzo) 		
<p>Recomendación:</p>		
<p>Para el segundo trimestre, se sugiere indicar si la información de beneficiarios que se enlista anteriormente está incluida en el Anexo 1 Población Beneficiada.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - Beneficiarios de las modalidades Desarrollo Social y Comunitario y Mejoramiento del Entorno Urbano: 63,119 (44,564 mujeres y 18,555 hombres). (enero-marzo) 		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	So58 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa UR: VYF	
Presupuesto Anexo 10	Original: 674.04 mdp	Modificado: 674.04 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Otorgamiento de un subsidio federal, Para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en pobreza patrimonial que ayude a adquirir, edificar, ampliar o mejorar su vivienda.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-marzo se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- En la modalidad de Unidad Básica de Vivienda (UBV) se otorgaron 1,032 subsidios, de estos 483 fueron para jefas de familia. (Enero-marzo)- Para la modalidad de ampliación (AMP-MEJ) se otorgaron 2,133 subsidios, siendo 1,222 otorgados a jefas de familia. (Enero-marzo)- 1,705 subsidios a mujeres jefas de familia. (Enero-marzo)		
<p>Recomendaciones:</p> <p>Se recomienda para los próximos informes trimestrales llenar la información correspondiente al apartado población atendida.</p> <p>Población atendida: la población beneficiada por el Programa.</p>		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S070 Programa de Coinversión Social UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 62.18 mdp	Modificado: 62.18 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para realizar acciones tendientes a profesionalizar a los observatorios de la Violencia Social y de Género, así como promover la participación de un mayor número de estos en los estados.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>En el periodo enero-marzo se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el marco del Programa de Coinversión Social, se recibieron 4,264 proyectos. Se dictaminaron 1,700 y se han apoyado 75 proyectos en las convocatorias de Cultura y Cultura de Paz y Seguridad Ciudadana en Ciudad Juárez, Chihuahua; Profesionalización y Fortalecimiento Institucional para las OSC y Proyectos Comunitarios para el Desarrollo Sustentable del Campo y la Ciudad. (Enero-marzo) - En la convocatoria de Equidad de Género, se recibieron 384 proyectos y se realizaron 63 comisiones dictaminadoras, resultando como elegibles 165 proyectos. (Enero-marzo) - Número de proyectos apoyados por el PCS que manifiestan trabajar para la igualdad entre Mujeres y Hombres: 14. (Enero-marzo). - Los beneficiarios directos suman 15,599 , de estos 9,409 son mujeres y 6,190 hombres. (Enero-marzo) 		
<p>Recomendación:</p> <p>Se solicita la dirección electrónica donde se pueden consultar productos 2011 así como el resultado de convocatoria de Equidad de Género.</p> <p>Dándole seguimiento a la justificación de la Cámara de Diputados, se recomienda reportar en el siguiente trimestre el avance de las acciones tendientes a profesionalizar a los Observatorios, así como a promover la participación de un mayor número de éstos en los Estados, con base en la complejidad de las temáticas relacionadas con la violencia de género. Teniendo presente que los observatorios requieren para su correcta operación una articulación más estrecha con otros observatorios y organizaciones especializadas de la sociedad civil.</p> <p>De acuerdo con la justificación del Poder Legislativo, se sugiere informar en el próximo trimestre de los avances que la Unidad Responsable ha tenido en prever la metodología para que se reporte el ejercicio del presupuesto en términos globales destinados a cada entidad federativa.</p>		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S117 Programa de Vivienda Rural UR: VYF	
Presupuesto Anexo 10	Original: 200.37 mdp	Modificado: 200.37 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Contribuir a que los hogares rurales en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de soluciones de vivienda.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-marzo se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- 3, 372 personas se beneficiaron, 1,700 mujeres y 1,672 hombres. (Enero-marzo)- Número de subsidios otorgados en la modalidad UBVR: 208. De estos, un total de 96 fueron otorgados a jefas de familia. (Enero-marzo)- En la modalidad de Ampliación de Vivienda y Mejoramiento (AMP-MEJ), se otorgaron 3,164 subsidios, de los cuales 1,604 fueron para jefas de familia. (Enero-marzo)		
<p>Recomendación:</p> <p>De acuerdo con la justificación del Poder Legislativo, se sugiere informar en el próximo trimestre de los avances que la Unidad Responsable ha tenido en prever la metodología para que se reporte el ejercicio del presupuesto en términos globales destinados a cada entidad federativa.</p> <p>Se sugiere establecer un mecanismo de coordinación para incorporar la Perspectiva de Género en las Reglas de Operación del programa ya que en la justificación de la Cámara de Diputados se menciona que Las disposiciones de esta Ley de Igualdad deberán aplicarse bajo principios de equidad e inclusión social de manera que toda persona, sin importar su origen étnico o nacional, el género, la edad, la capacidad, la condición social o económica, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias o el estado civil pueda ejercer su derecho constitucional a la vivienda.</p> <p>Se recomienda para los próximos informes trimestrales llenar la información correspondiente al apartado población atendida.</p> <p>Población atendida: la población beneficiada por el Programa.</p>		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 250.0 mdp	Modificado: 250.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para que los gobiernos estatales, a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas desarrollen proyectos para prevenir y atender la violencia de género.		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p> <p><u>Unidades de Atención Especializada</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin información. (Enero-marzo) <p><u>Gestión del PAIMEF</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se recibieron 30 Informes finales correspondientes a los 30 proyectos apoyados en el marco de la operación del PAIMEF 2011, mismos que están en proceso de revisión para integrar las Actas de Terminación correspondientes. (Enero-marzo) - Se llevó a cabo la reunión de Trabajo con las y los Integrantes de las Mesas de Revisión de los Proyectos 2012. (Enero-marzo) - Se instalaron 28 Mesas de Revisión para igual número de proyectos. Estas mesas tuvieron como objetivo emitir recomendaciones conceptuales, metodológicas y operativas para la mejora cualitativa de su ejecución. (Enero-marzo) - Se concluyó el proceso de integración de la cuenta pública PAIMEF 2011, reportando en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la gestión del recurso aplicado en el Programa durante el ejercicio fiscal 2011. (Enero-marzo) - En el marco del Programa de Mejora de la Gestión (PMG) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), el 19 de marzo se reportó el avance de la primera etapa de dicho proceso ante el portal aplicativo desarrollado por la SFP para tales fines. (Enero-marzo) 		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la violencia Contra las Mujeres UR: Doo	
Presupuesto Anexo 10	Original: 250.0 mdp	Modificado: 250.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para que los gobiernos estatales, a través de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas desarrollen proyectos para prevenir y atender la violencia de género.		
Acciones realizadas y en proceso		
Contraloría Social		
<ul style="list-style-type: none"> - La Secretaría de la Función Pública validó la Guía Operativa, el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social PAIMEF 2012 y el Manual del Usuario del SICS (Paso a Paso) para llevar a cabo las actividades referentes al mismo. (Enero-marzo) - Se cuenta con el nombramiento de 6 enlaces de contraloría social, para efectos de las actividades que se desarrollarán en la materia con las IMEF apoyadas. (Enero-marzo) - Se cargó en el Sistema Informático de la Contraloría Social (SICS), operado por la Secretaría de la Función Pública, los documentos relativos a la promoción y operación de la contraloría social del PAIMEF para el ejercicio fiscal 2012. (Enero-marzo) 		
Capacitación		
<ul style="list-style-type: none"> - Sin información. (Enero-marzo) 		
Visitas de seguimiento		
<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron 12 visitas y se entregó a la Unidad de Planeación de Relaciones Internacionales (UPRI) y a la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Social (DGEMPS) de la SEDESOL el reporte con la finalidad de verificar la eficiencia y eficacia de los proyectos que presentaron e implementaron las IMEF en el ejercicio fiscal 2011 . (Enero-marzo) 		
Recomendación:		
<p>Para el segundo informe trimestral, se recomienda indicar en cuáles entidades federativas se llevaron a cabo las visitas de campo.</p> <p>De acuerdo con la justificación del Poder Legislativo, se sugiere informar en el próximo trimestre de los avances que la Unidad Responsable ha tenido en prever la metodología para que de manera trimestral se reporte el ejercicio del presupuesto en términos globales destinado a cada entidad federativa, para el caso que corresponda.</p>		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras UR: 211	
Presupuesto Anexo 10	Original: 488.22 mdp	Modificado: 530.3 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad, mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Trabajadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población atendida: 261 mil 082. De los cuales, las madres beneficiadas suman 255 mil 933 y los padres solos beneficiados: 5,149 . (Enero-marzo) - 277 mil 547 infantes beneficiados (147 mil 266 niñas y 130 mil 281 niños). (Enero-marzo) - Existen estancias en 1,281 municipios a nivel nacional, de los cuales 412 son municipios con alto o muy alto grado de marginación de acuerdo con la clasificación del Conapo y en ellos hay 740 Estancias afiliadas a la Red de Estancias Infantiles. (Enero-marzo) - El Programa tiene presencia en 50 de los 250 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) del país, de los cuales 27 son municipios de la Estrategia 100X100. (Enero-marzo) - 33 estancias infantiles operando en municipios en donde se implementa la estrategia 100x100. (Enero-marzo) - 740 estancias infantiles operando en municipios con alto y muy alto grado de marginación. (Enero-marzo) - En 450 municipios considerados como indígenas por la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) se ubican 5,643 estancias. (Enero-marzo) - A la fecha se atienden 3,743 niños con alguna discapacidad, en 2,482 estancias infantiles distribuidas en las 32 entidades federativas. (Enero-marzo) 		
<p>Recomendación:</p> <p>Se solicitan para el siguiente informe trimestral justificar la diferencia entre el presupuesto original y modificado.</p>		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S174 Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras UR: 211	
Presupuesto Anexo 10	Original: 488.22 mdp	Modificado: 530.3 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Se etiqueta recurso para abatir el rezago en materia de acceso y permanencia en el trabajo de madres que trabajan, buscan empleo o estudian y los padres solos con hijos o niños bajo su cuidado en hogares que cumplan con los criterios de elegibilidad, mediante el aumento de la oferta de espacios de cuidado y atención infantil.</p>		
<p style="text-align: center;">Acciones realizadas y en proceso</p> <p>Modalidad de Impulso a los Servicios de Cuidado y Atención Infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estancias Infantiles: 9,473. (Enero-marzo) • El programa ha generado aproximadamente 43 mil 576 fuentes de ingreso entre responsables de estancias y sus asistentes; 98 por ciento de estos empleos son ocupados por mujeres. (Enero-marzo) <p>Recomendación:</p> <p>De acuerdo con la justificación de la Cámara de Diputados, se sugiere informar en el próximo trimestre de los avances que la Unidad Responsable ha tenido en prever la metodología para que se reporte el ejercicio del presupuesto en términos globales destinados a cada entidad federativa.</p>		

Ramo 20 Desarrollo Social

(Información al primer trimestre de 2012)

Programa presupuestario	S175 Rescate de Espacios Públicos UR: 310	
Presupuesto Anexo 10	Original: 138.3 mdp	Modificado: 0.0 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Destinar recursos que permitan el equipamiento de servicios urbanos en los municipios, localidades y zonas con mayor índice de violencia contra las mujeres.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Recomendación:</p> <p>Para el siguiente informe, se solicitan las razones por las que el presupuesto modificado es igual o diferente al original de 138.3 mdp, según el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con 902 proyectos validados y con número de expediente. (Enero-marzo) - 2,704,525 personas beneficiadas , siendo 1,417,510 mujeres y 1,287,015 hombres. (Enero-marzo) <p>Para el siguiente informe trimestral, especificar si las personas beneficiarias corresponden a una estimación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Población atendida en la modalidad de participación y seguridad comunitaria : 91,053 mujeres y 79,181 hombres. (Enero-marzo) - Acciones programadas dentro de la Modalidad de Participación y Seguridad Comunitaria, en el Subprograma 02. (Cultura de la no violencia, Prevención de conductas antisociales, Derechos de las mujeres): 3,722. (Enero-marzo) - 702 proyectos validados que cuentan con prestadoras de servicio social. (Enero-marzo) - 835 proyectos validados que cuentan con promotores comunitarios. (Enero-marzo) - Programa Prestadoras de Servicio Social y Promotoras Comunitarias cuenta con 1, 906 mujeres. Las acciones encaminadas al fomento cultural de la no violencia familiar y social suman 2, 217. (Enero-marzo) - 720 acciones para promover los derechos de la mujer. (Enero-marzo) - El número de acciones con formato taller asciende a 2,662. (Enero-marzo) - Acciones con formato de curso: 1, 168. (Enero-marzo) - Número de eventos: 397. (Enero-marzo) - Número de acciones que fomentan la prevención de conductas de riesgo: 1,290 (Enero-marzo) 		